



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



26 de enero de 2022



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

**Monitor de Inocuidad Agroalimentaria**

Contenido

EUA: La FDA comunica medicaciones de las alertas de importación sobre mariscos, melón y productos lácteos.....2

España: Estudio de niveles de plomo en los alimentos.....3

EUA: Acreditación de laboratorios para el análisis de alimentos en materia de inocuidad..... 4



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **EUA: La FDA comunica medicaciones de las alertas de importación sobre mariscos, melón y productos lácteos.**



Recientemente, a través del portal de noticias WV News, se informó que la administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) actualizó sus alertas de importación sobre mercancías como mariscos, melón y lácteos.

De acuerdo con recientes alertas de importación de la FDA, publicadas por la agencia, los listados de empresas de pescado y mariscos, productos de tamarindo, melones, entre otros, fueron modificados conforme al seguimiento y cumplimiento para su exportación con los EUA.

Referencia: Wv News.( 26 de enero de 2022 )Recuperado de [https://www.wvnews.com/news/wvnews/consumer-watch-fda-changes-alerts-on-certain-seafood-cantaloupe-and-milk-products/article\\_df762c3e-7e3c-11ec-b658-a3248240c172.html](https://www.wvnews.com/news/wvnews/consumer-watch-fda-changes-alerts-on-certain-seafood-cantaloupe-and-milk-products/article_df762c3e-7e3c-11ec-b658-a3248240c172.html)

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### España: Estudio de niveles de plomo en los alimentos.



Créditos: El Español, 2022.

Recientemente, a través del portal El Español, se publicó que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) elaboró un estudio en donde concluyeron que los alimentos que más plomo aportan a nuestro organismo son el pan y los productos de panadería (8.5%), el té (6%), agua del grifo (6%), papas y sus productos derivados (5%), lácteos fermentados (4%) y la cerveza (4%).

De igual manera, se menciona que el marisco y la carne son productos con alto porcentaje de plomo, por ello, la AESAN alerta y establece una serie de recomendaciones para el consumo de estos productos.

Asimismo, se destaca que la Unión Europea ha establecido límites cada vez más estrictos del nivel de plomo permisible en los alimentos, los cuales se encuentran en el Reglamento 1881/2006, modificado en agosto de 2021 con el Reglamento 2021/1317.

Entre los alimentos que se limita la cantidad de plomo son: la leche (0.020 mg/kg), la carne (0.50 mg/kg), los cereales y legumbres secas (0.20 mg/kg), las raíces y tubérculos (0.10 mg/kg), los crustáceos (0.50 mg/kg), los alimentos para lactantes y niños de corta edad (0.010 mg/kg), la sal (1.0 mg/kg) y setas silvestres (0.80 mg/kg). También el vino, que se irá reduciendo paulatinamente hasta alcanzar un valor de 0.1 mg/l, específicamente en vinos producidos y comercializados a partir del año 2022.

Referencia: El Español. (25 de enero de 2022). Alerta sanitaria por plomo en los alimentos: estos son los que tienen una mayor cantidad. Recuperado de: [https://www.elespanol.com/ciencia/nutricion/20220125/alerta-sanitaria-plomo-alimentos-mayor-cantidad/644185906\\_0.html](https://www.elespanol.com/ciencia/nutricion/20220125/alerta-sanitaria-plomo-alimentos-mayor-cantidad/644185906_0.html)



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **EUA: Acreditación de laboratorios para el análisis de alimentos en materia de inocuidad.**



Recientemente, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) comunicó el contenido de la regla final de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA), sobre Acreditación de Laboratorios para el Análisis de Alimentos (LAAF). La regla establece el programa LAAF de acreditación de laboratorios, por lo que aplica a los organismos de acreditación y laboratorios que decidan participar voluntariamente en el mismo.

Como antecedentes, se señala que mediante el programa LAAF, la FDA pretende aumentar la precisión y confiabilidad de ciertas pruebas de alimentos, a través de la uniformidad de los estándares y una mejor supervisión de los laboratorios participantes.

La regla final de LAAF establece los requisitos de elegibilidad de los laboratorios, los estándares para su acreditación y las circunstancias específicas bajo las cuales las pruebas de alimentos, incluidas las ambientales, deben ser realizadas por un laboratorio acreditado por LAAF.

Se señala que, después de que la regla final de LAAF se implemente por completo, los propietarios y consignatarios deberán utilizar un laboratorio acreditado por LAAF para las pruebas de alimentos en los siguientes casos: 1) para apoyar la eliminación de un alimento de una alerta de importación; 2) para respaldar la admisión de un alimento importado detenido en la frontera; 3) cuando sea requerido por las normas de seguridad alimentaria de la FDA para abordar un problema de seguridad alimentaria identificado o sospechoso; 4) cuando sea requerido por una orden de laboratorio de alimentos dirigida, nuevo procedimiento implementado en esta regla, el cual permitirá a la FDA exigir el uso de un laboratorio acreditado para abordar un problema de inocuidad alimentaria identificado o sospechoso, en circunstancias excepcionales; y 4) en ciertos procesos administrativos, como los relacionados con una apelación de una orden de detención administrativa.

Finalmente, se indica que los propietarios y consignatarios deberán utilizar un laboratorio acreditado por LAAF sólo después de que una cantidad suficiente de estos hayan sido acreditados, lo cual será informado por la FDA mediante aviso en el Registro Federal. El cumplimiento se requerirá seis meses después de la notificación.



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Referencia: U. S. Food and Drug Administratios, FDA (25 de enero de 2022). FSMA Final Rule on Laboratory Accreditation for Analyses of Foods: "At-a-Glance". Recuperado de:  
[https://www.fda.gov/media/155663/download?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.fda.gov/media/155663/download?utm_medium=email&utm_source=govdelivery)